



Ciudad de México, 22 de abril de 2026

Oficio No. 5430/0314/2026

Asunto: Ratificación de Suficiencia Presupuestal

PABLO CÉSAR FERNÁNDEZ PAVÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En atención al oficio 5310/082/2026 en el que solicitan se ratifique suficiencia presupuestal otorgada el 24 de febrero de 2026 con número de oficio 5430/0171/2026 por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. "Para la adquisición de diversos materiales de limpieza para el ejercicio fiscal 2026". Con cargo a la partida 21601.

Al respecto, se ratifica la autorización de suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2026 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. Noé Paz Cruz – Director de Administración
Salvador Solorio Morillon.- Encargado del Despacho de la Subdirección de Mantenimiento.

LMP/SFG/sfrs

